

MANCOMUNIDAD DEL RIO TAJO (TOLEDO).

ANUNCIO

“En relación con el expediente actualmente en tramitación para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Personal Laboral temporal de **Conductor-Encargado del Parque de Maquinaria de la Mancomunidad del Río Tajo**, por el presente se hace público que por **Decreto nº 06/2014** firmado por esta Presidencia en el día de hoy, he **DISPUESTO**:

Primero.- APROBAR la LISTA PROVISIONAL de ASPIRANTES ADMITIDOS y EXCLUIDOS al proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Personal Laboral temporal de Conductor-Encargado del Parque de Maquinaria de la Mancomunidad del Río Tajo.

Y cuyos aspirantes admitidos y excluidos son los que a continuación se relacionan (*con abreviaturas en cuanto a datos personales*)

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>Primer Apellido</u>	<u>Segundo Apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>
-C.	M.	L.	04201214B
-E.	C.	A.	70415813W
-F.	C.	J. I.	49009642T
-G.	F.	R.	04208998K
-J.	P.	J. M.	04190911N
-L.	C.	L.	04218927Z
-M.	G.	R.	04212029Q
-M.	S.	R.	04211897E
-N.	C.	J. J.	04213575K
-P.	G.	J.	04223220Y
-P.	M.	R.	49001984R
-P.	A.	C.	04188104B
-R.	H.	J.	04140680L
-R.	P.	F.	04209494B
-R.	R.	P.	02317908Z

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

<u>Primer Apellido</u>	<u>Segundo Apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>
-L.	P.	S.	04213404B	(1)
-M.	V.	J.	03884856H	(1)
-P.	M.	E.	03815303V	(1)
-P.	M.	J.	06238891A	(2)
-Q.	F.	A.	70413921L	(3)
-R.	P.	O.	04221048L	(3)
-R.	P.	J. L.	04174926W	(1)
-R.	J.	J. M.	04182817Z	(1)
-R.	L.	J.	00679239A	(1)
-S.	M.	J. M.	04124262V	(3)
-T.	M.	A.	04177198F	(3)
-V.	L.	P.	79265510N	(3)
-V.	M.	F.	04130265V	(1)
-V.	G.	C.	04188799Q	(1)

(1) No aporta titulación académica.

(2) No aporta permiso de conducir.

(3) Titulación académica inferior a la exigida.

Segundo.- Que la prueba práctica se realizará en Malpica de Tajo, el día 25 de Abril de 2014, a partir de las 9,00 horas.

Tercero.- Que el Tribunal calificador estará constituido como a continuación se indica:

Presidente: Don Luis Carlos Quintana de la Hera, Secretario de los Ayuntamientos de Los Cerralbos, Erustes y Mesegar de Tajo.

Vocales: Doña Cristina Esteban Santos, Secretaria de de los Ayuntamientos de Montearagón y Lucillos; Don Guillermo Agüero Jiménez y doña Sonia Morales Jiménez, en su calidad de personal laboral de la Mancomunidad del Río Tajo; y Don Víctor Sánchez Corrochano y Don Eugenio Delgado Pérez en su calidad de personal laboral de los Ayuntamientos de Malpica de Tajo y Montearagón, respectivamente.

Secretario del Tribunal: Don Pedro Jesús Corral Hormigos, funcionario del Ayuntamiento de Cebolla, por delegación del Secretario de la Mancomunidad.

De conformidad con lo establecido en el apartado correspondiente de la Base Sexta de las aprobadas para la provisión de dicha plaza de conductor-encargado del parque de maquinaria de la Mancomunidad, la Resolución de aprobación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publica en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad del Río Tajo y de los distintos Ayuntamientos integrantes de la misma.

Los aspirantes provisionalmente excluidos tendrán un plazo de DIEZ días, contados a partir del día 9 de abril de 2014, para subsanar los defectos causantes de su exclusión."

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

En Cebolla, a 8 de Abril de 2014.

